



Reunión de Consejo de Departamento de Informática
Sesión ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2020

En Almería, siendo las 10:00 horas del día arriba mencionado, se reúnen en Sala de Grados del Edificio CITE III, los siguientes miembros del Consejo de Departamento de Informática:

- Arias Filippo, Alejo Martin
- Berenguel Soria, Manuel
- Bosch Arán, Alfonso José
- Corral Liria, Antonio Leopoldo
- Criado Rodríguez, Javier
- González Casado, Leocadio
- González Ruiz, Vicente
- Guirado Clavijo, Rafael
- Iribarne Martínez, Luis Fernando
- Padilla Soriano, Nicolás
- Rodríguez Díaz, Francisco de Asís
- Rodríguez Ruiz, Víctor
- Sagrado Martínez, José del
- Sánchez Molina, Jorge Antonio
- Sanjuan Estrada, Juan

Disculpan su ausencia los siguientes miembros:

- Águila Cano, Isabel María del
- Álvarez Bermejo, José Antonio
- Ayala Palenzuela, Rosa María
- Becerra Terrón, Antonio
- Cantón Garbín, Manuel
- Guil Reyes, Francisco Gabriel
- Guzmán Sánchez, José Luis
- Martínez Masegosa, Irene
- Martínez Ortigosa, Pilar
- Moreno Ubeda, José Carlos
- Piedra Fernández, José Antonio
- Sánchez Molina, Jorge Antonio
- Torres Gil, Manuel

El Director del Departamento pasa a tratar el siguiente orden del día:

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/oiDMGFLhQmWbAiHgnCIdRQ==>

Firmado Por	Luís Fernando Iribarne Martínez	Fecha	02/03/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/7



1.- Informe de Dirección.

Se informa de los siguientes puntos:

a.- Solicitud de distribución de 15 horas para 3º curso si se pasa de 7,5 a 10 créditos en 2020/21: Se informa que el pasado 5 de febrero se remitió al Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica una solicitud relacionada con el incremento de 7,5 horas/crédito a 10 horas/crédito para 3º curso del Grado en Ingeniería Informática, se solicita la siguiente distribución:

- Pasar de 45 horas a 60 horas, incrementando 15 horas.
- 15 horas distribuidas en 10 horas al Grupo Docente (GD) y 5 horas al Grupo de Trabajo (GT).

La justificación se centra en que la mayoría de las asignaturas de 3º curso tienen un único GT, por lo que el incremento en horas del GT no supondría un incremento significativo en la carga docente. Además, de recordar el mayor carácter práctico en las asignaturas de 3º curso. Finalmente, la realización de los horarios permite una mayor flexibilidad para incrementar las horas de los GT, que las de los GD.

b.- Propuestas para el Plan de Ordenación Docente de 2020/21: Se informa que el Departamento remitió el pasado 10 de febrero de 2020 las siguientes sugerencias al Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica relacionadas con el Plan de Ordenación Docente del curso 2020/21:

- Reducciones docentes por IP de un Proyecto de Investigación: En la página 7 se detallan en una tabla los tipos de proyectos con reducciones docentes, se debería incluir también los proyectos UAL-FEDER.
- Reconocer como carga lectiva la orientación académica a los estudiantes: Con el fin de incentivar la implicación del profesorado en el procedimiento de orientación académica, y en base al plan de mejora del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial que trata de dar respuesta a las recomendaciones realizadas por la DEVA.
- Compensaciones docentes al profesorado que imparte asignaturas en idioma extranjero en titulaciones de Ingeniería sin limitar el número de estudiantes matriculados: En la página 14 se indica las compensaciones del profesorado en las asignaturas impartidas en el Plan de Plurilingüismo, siempre que tengan 10 o más estudiantes matriculados. Sin embargo, el número de estudiantes matriculados en asignaturas de los estudios Ingeniería típicamente suele ser muy inferior al de matriculados en otros estudios de Ciencias Sociales.

c.- Propuestas de Ordenación Docente para el curso 2020/21: Se recuerda que tenemos de plazo hasta el próximo 3 de marzo de 2020 para remitir a las Facultades/Escuela las propuestas de ordenación docente para el curso 2020/21. A continuación se detallan las propuestas recibidas a fecha de hoy:

Se solicita a la ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA:

- Incrementar de 7,5 horas/crédito a 10 horas/crédito en las asignaturas de tercer curso del Grado en Ingeniería Informática, así como el resto de Ingenierías.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática
Edificio Científico Técnico Matemáticas
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/oiDMGFLhQmWbAiHgnCIdRQ==>

Firmado Por	Luís Fernando Iribarne Martínez		Fecha	02/03/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	oiDMGFLhQmWbAiHgnCIdRQ==	PÁGINA	2/7
				
oiDMGFLhQmWbAiHgnCIdRQ==				

- Se incluya la asignatura “Señales y sistemas” del Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial en la oferta de ordenación docente del curso 2020/2021.
- Se incluyan los créditos que el área de Ingeniería de Sistemas y Automática imparte en la asignatura “Automatización y control de procesos” (código 70944223) del grado en Ingeniería Agrícola.
- Se incremente a 10 horas por ECTS las asignaturas de tercer curso de los grados en Ingeniería Electrónica industrial (“Modelado y control de procesos” código 43103214, “Control por computador” código 43103220 e “Informática Industrial” código 43103215), en Ingeniería Informática (“Informática industrial y robótica” código 40153330 y “Sistemas de tiempo real” código 40153325) y en Ingeniería Agrícola (“Automatización y control de procesos” código 70944223).
- Se cree el segundo GT de la asignatura “Sistemas de tiempo real” (código 40153325) del grado en Ingeniería Informática.
- Se cree un nuevo grupo de trabajo de tarde (GTB3) en la asignatura “Automatización Industrial” (código 44102208) de segundo curso de los estudios de industriales.
- Se mantenga el segundo GT en el curso 2020/21 de la asignatura Multiprocesadores (código 40153332) de 3º curso del Grado en Ingeniería Informática.
- Se mantenga el segundo GD (bilingüe) de la asignatura Sistemas Multimedia (código 71142105) de 1º curso de Máster en Tecnologías y Aplicaciones en Ingeniería Informática, ya que participa en el Plan de Plurilingüismo desde el curso 2018/19.
- Se mantenga el segundo GT en el curso 2020/21 de la asignatura Integración de las tecnologías de la información en las organizaciones (código 40153327) de 3º curso del Grado en Ingeniería Informática.
- Se mantenga el segundo GT en el curso 2020/21 de la asignatura Administración de redes y sistemas operativos (código 40154324) de 4º curso del Grado en Ingeniería Informática.
- Se mantenga el segundo GT de la asignatura Transmisión de datos y redes de computadores (código 40153318) de 3º curso del Grado en Ingeniería Informática, debería aparecer compartida entre el área Tecnología Electrónica (2/3) y el área Arquitectura y Tecnología de Computadores (1/3).
- Redistribuir el nº de horas de prácticas externas en Empresa (60 horas): ATC (12 horas), CCIA (18 horas) y LSI (30 horas).
- En lo relativo a los horarios se solicita que los Grupos Docentes de las asignaturas se impartan en las primeras horas de mañana, siguiendo las recomendaciones que se han hecho en algunas reuniones de coordinación.

Se solicita a la FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES:

- Se solicita redistribuir el número de horas presenciales correspondiente a 26 horas para el GD y 19 horas para el GT en la asignatura "Informática Aplicada a la Gestión Turística" (código 64103224) de 3º del Grado en Turismo (1 Grupo docente y 2 Grupos de trabajo) ya que requiere un nivel de experimentalidad.
- Aumentar el número de horas por crédito ECTS de las 7,5 actuales a 10, puesto que se trata de una asignatura de tercer curso y le correspondería al haberse producido el pasado año el incremento en alguna asignatura de segundo y el anterior en las de primero. Si se concediera este aumento, se solicita que las 15 horas presenciales que aumentaría la asignatura se distribuyan entre GD y GT siguiendo la misma proporción solicitada en la petición anterior (según nivel de experimentalidad del área), con lo que deberían ser 35 horas de GD y 25 horas de GT. Dado el carácter eminentemente

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática
Edificio Científico Técnico Matemáticas
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/oiDMGFLhQmWbAiHgnCIdRQ==>

Firmado Por	Luís Fernando Iribarne Martínez	Fecha	02/03/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/7
			
oiDMGFLhQmWbAiHgnCIdRQ==			

práctico de esta asignatura, desde hace 3 años se está impartiendo el GD en aula de informática para que los estudiantes puedan trabajar las prácticas también en estas sesiones (teniendo que sentarse hasta 3 estudiantes por ordenador, con el perjuicio que conlleva).

Se solicita a la FACULTAD DE DERECHO:

- Se solicita redistribuir el número de horas presenciales correspondiente al menos a 41 horas para los respectivos GD y 19 horas para los GT de la asignatura "Informática Aplicada" (código 61091105) de 1º del Grado en Gestión y Administración Pública.
- Se solicita redistribuir el número de horas presenciales correspondiente a 26 horas para los respectivos GD y 19 horas para los GT de las asignaturas "Gestión de la Información" (código 61092205) de 2º y "Administración Electrónica" (código 61093211) de 3º del Grado en Gestión y Administración Pública.
- Aumentar el número de horas por crédito ECTS de las 7,5 actuales a 10 en las dos asignaturas anteriores. En todas las asignaturas del área con 10 horas/crédito ECTS, se solicita que las horas presenciales incrementadas se distribuyan entre GD y GT siguiendo la misma proporción solicitada en la petición anterior (según nivel de experimentalidad del área), con lo que deberían ser 35 horas de GD y 25 horas de GT. Dado el carácter eminentemente práctico de esta asignatura, desde hace muchos años se está impartiendo el GD en aula de informática para que los estudiantes puedan trabajar las prácticas también en estas sesiones.

Se solicita a la CENTRO DE POSGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA:

- Eliminar la asignatura Robótica aplicada a la rehabilitación (código 70944223) del Máster en Ciencias del Sistema Nervioso aparece dos veces.
- Se mantenga el tercer GT de la asignatura Metodologías Activas de Trabajo en Equipo (código 70354203) de 1º curso del Máster de Profesorado.

Se recuerda si se detecta algún error o falta alguna propuesta más, se deberá remitir a la Dirección del Departamento antes del próximo 3 de marzo, fecha en la que se remitirán las respectivas solicitudes a las Facultades y Escuela.

4.- Informe de las Jornadas de Informática 2020: Se informa que se ha celebradas del 19 al 21 de febrero las VII Jornadas de Informática en el CITE III, con alto nivel de asistencia de estudiantes de grado:

- +80 en la charla Computación Cuántica: la Próxima Revolución de la Informática.
- +75 en la charla Animación 3D en la Industria del Videojuego.
- +22 en el Taller sobre análisis de dispositivos móviles.
- +34 en la charla Metodologías Ágiles y Transformación Digital.
- +30 en la charla Realidad virtual y aumentada: experiencias asequibles y útiles en educación.
- +23 en las III Jornadas de Doctorado en Informática.

A los estudiantes que hayan asistido a todas las actividades (10 horas) se les reconocerá de medio crédito de libre configuración. Por otro lado, los gastos ascienden a un total de 2.814,64 € aproximadamente,

Firmado Por	Luís Fernando Iribarne Martínez	Fecha	02/03/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	4/7
			
oiDMGFLhQmWbAiHgnCIdRQ==			

repartidos en las siguientes partidas: 500 € (FLL), 1.374,64 € (transporte + hotel de ponentes), 500 € (Gratificación al ponente taller especializado + monitoras de los Talleres para Jóvenes Programadoras) y 440 € (22 comensales Comedor VIP). Se ha aprobado la financiación de 750 € del Vicerrectorado de Extensión Universitaria que aún falta por justificar los respectivos gastos para recibir la subvención.

5.- Beca de formación para el Departamento: Se recuerda que la beca de formación para el Departamento ha quedado desierta porque ningún estudiante lo ha solicitado. Se recuerda que en ICARO se ha ofertado la beca de formación N° 265749 para el diseño de una base de datos donde integrar la información del material adquirido con fondos del Departamento durante los últimos cuatro años y su acceso vía web y/o Android diseñando una API que facilite al usuario la búsqueda de información. La duración será de 6 meses (1 de Marzo hasta 30 de Septiembre, excepto el mes de Agosto), con un coste de 2.580 € (400 €/mes + Impuestos). Financiado íntegramente por Gerencia.

La oferta ha estado publicada en ICARO del 30 de enero al 12 febrero, pero no se ha recibido ninguna solicitud. Actualmente se ha vuelto a publicar en ICARO desde 20 de febrero a 5 de marzo. El alumnado interesado en la misma, debe tener bien cumplimentado el cv en la aplicación informática ICARO y deberán tener marcado el programa de prácticas extracurriculares.

Todas aquellas personas interesadas en la oferta, que cumplan los requisitos de la convocatoria, podrán inscribirse a través de dicha aplicación (les debería aparecer la oferta).

2.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del 03/02/2020

Se recuerda que en la sesión ordinaria del 03/02/2020 se aprobó el presupuesto económico del Departamento de 2020 que ascendía a 57.369,24 € más el remanente de 2019, la modificación de la ordenación docente para el curso académico 2019/20 para adecuarla a la incorporación de los 2 PSI para el área de ISA y 2 PSI para el área de LSI, la estancia PDI superior a 15 días e inferior a 3 meses del Prof. José Fernando Bienvenido Bárcena, así como, delegar la elaboración del Plan Estratégico de mejora de la calidad docente del Departamento a la Comisión Docente del Departamento, invitando a los coordinadores de curso de las titulaciones.

Por otro lado, no se aprobó el cambio de nombre del Departamento.

Finalmente, se aprueba por asentimiento el acta, que se encuentra publicada en Alfresco.

3.- Aprobación, si procede, del informe de los méritos docentes del profesorado.

En este apartado se aprueba por asentimiento emitir informe favorable de la actividad docente realizada en su puesto de trabajo para los profesores:

- Becerra Terón, Antonio.
- García Donaire, Julián Manuel.
- González Casado, Leocadio.
- Guil Reyes, Francisco Gabriel.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/oiDMGFLhQmWbAiHgnCIdRQ==>

Firmado Por	Luís Fernando Iribarne Martínez		Fecha	02/03/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	oiDMGFLhQmWbAiHgnCIdRQ==	PÁGINA	5/7
				
oiDMGFLhQmWbAiHgnCIdRQ==				

- Guirado Clavijo, Rafael.
- Martínez Durbán, María Mercedes.
- Martínez Ortigosa, Pilar.
- Ortega López, Gloria.
- Sagrado Martínez, José del.
- Sánchez Molina, Jorge Antonio.

4.- Aprobación, si procede, de la participación en el Plan de Plurilingüismo para el curso 2020/21.

Se informa que está abierto hasta el próximo 1 de marzo de 2020 el Plan de Fomento al Plurilingüismo Convocatoria 2020/21, habiéndose recibido en la Dirección del Departamento, las siguientes solicitudes:

- Asignatura: (40153301) Ingeniería de requisitos (3º curso del Grado en Ingeniería Informática) Profesora: Isabel María del Águila Cano.
- Asignatura: (40154308) Procesos de ingeniería del software 2 (4º curso del Grado en Ingeniería Informática) Profesora: Isabel María del Águila Cano.
- Asignatura: (40153320) Periféricos e Interfaces (3º curso del Grado en Ingeniería Informática) Profesor: José Antonio Álvarez Bermejo.
- Asignatura: (71142109) Inteligencia Artificial (1º curso del Máster en Tecnologías y Aplicaciones en Ingeniería Informática) Profesor: Manuel Cantón Garbín.

Se recuerda que, según la convocatoria, la docencia de la asignatura deberá ser asignada durante los tres próximos cursos académicos al profesor que participa en el Plan de Plurilingüismo.

Se aprueba por asentimiento la participación de las asignaturas indicadas en el Plan para el curso académico 2020/21.

5.- Aprobación, si procede, de la modificación de la ordenación docente para el curso académico 2019/20.

Se informa que no se ha cubierto la vacante para el 2º PSI (90 horas) del área de Ingeniería de Sistemas y Automática, al quedar desierta se propone realizar los siguientes cambios:

- Asignar 60 horas al becario FPU D. Francisco Mañas.
- Incrementar el contrato del 1º PSI (D. Jerónimo Ramos) de 120 a 150 horas.
- Incrementar 15 horas a la becaria FPI (Dª. Ángeles del Hoyo), pasando de 45 a 60 horas.

Hay que informar que la profesora María del Mar Castilla Nieto sigue de baja.

La información más detallada se encuentra publicada en Alfresco.

Se aprueba por asentimiento la modificación de la ordenación docente del Departamento para el curso académico 2019/20.

Firmado Por	Luís Fernando Iribarne Martínez		Fecha	02/03/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	oiDMGFLhQmWbAiHgnCIdRQ==	PÁGINA	6/7
				
oiDMGFLhQmWbAiHgnCIdRQ==				

6.- Aprobación, si procede, de la modificación de la propuesta de tribunal para la plaza de Titular de Universidad en el área de Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Se recuerda que en Consejo de Departamento celebrado el pasado 23 de octubre de 2019 se aprobaron los siguientes miembros para la comisión evaluadora de la plaza de Profesor Titular de Universidad en el área ATC:

- o D^a. Inmaculada García Fernández, Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga.
- o D^a. Gracia Ester Martín Garzón, Catedrática de Universidad de la Universidad de Almería.
- o D. Antonio Plaza Miguel, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.
- o D^a. Pilar Martínez Ortigosa, Catedrática de Universidad de la Universidad de Almería.
- o D. Alberto Ros Bardisa, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.
- o D^a. Juana López Redondo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

En este punto se propone sustituir a D. Alberto Ros Bardisa, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia al no cumplir con el requisito de poseer un sexenio CNEIA por Dr. Luis Felipe Romero Gómez (Catedrático de Arquitectura y Tecnología de Computadores de la Universidad de Málaga).

Se aprueba por asentimiento este cambio en la comisión evaluadora.

7.- Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:24 h del día 26 de febrero de 2020, de todo lo cual doy fe como secretario.

El Secretario del Departamento

[Firmado digitalmente]

Luis Fernando Iribarne Martínez.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática
Edificio Científico Técnico Matemáticas
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/oiDMGFLhQmWbAiHgnCIdRQ==>

Firmado Por	Luis Fernando Iribarne Martínez		Fecha	02/03/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	oiDMGFLhQmWbAiHgnCIdRQ==	PÁGINA	7/7
				
oiDMGFLhQmWbAiHgnCIdRQ==				